Contrato N° 60 /2014.

Entre SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO domiciliada en Palma 468 República del Paraguay, representada para este acto por **MARCELA BACIGALUPO** denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma ITCS S.A , domiciliada en Marcelino Noutz 861 c/ Sgto. Gauto (BLOQUE A) Barrio Jara, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **GABRIEL ESCULIES**, en carácter de representante legal, denominado en adelante el PROVEEDOR, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"ADQUISICIÓN DE TABLERO DE RACK, FIBRA ÓPTICA Y KIT DE SOFWARE A FAVOR DE LA SENATUR"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
ADQUISICIÓN DE TABLERO DE RACK, FIBRA ÓPTICA Y KIT DE SOFWARE A FAVOR DE LA SENATUR.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

2. **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	*2*	*14*	*2*	*00*	*570*	*30*	*1*	*99*	*84.500.000*

Monto del Contrato correspondiente al lote 2 Gs. 84.500.000 (Guaraníes ochenta y cuatro millones quinientos mil) Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 284.052.

El valor de las multas será: 1(uno) % por cada 2 (dos) días de atraso en la entrega de los Bienes contratados, hasta alcanzar el valor de la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente contrato es el resultado del procedimiento de licitación por Concurso de Ofertas ID. N°284.052. La adjudicación fue realizada por Resolución N°1.376/2014.

Palma 468 casi 14 de Mayo, Asunción - Teléfono: (595 21) 441-530
infosenatur@senatur.gov.py - www.paraguay.travel

Paraguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL ASUNCION

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
43233004 - 010	KITS DE SOFTWARES	MICROSOFT	EE.UU	unidad	1	84.500.000	84.500.000
						TOTAL	84.500.000

1	**KITS DE SOFTWARES**

SOFTWARE DE MONITOREO PRTG LICENCIA PARA 500 SENSORES	1 (UNO)
TIPO SYMANTEC BACKUP EXEC 2014 V-RAY	1 (UNO)
EXCHGSTDCAL 2013 OLP NL GOV USRCAL	70 (SETENTA)
WINSVRCAL 2012 OLP NL GOV DVCCAL	70 (SETENTA)

IMPLEMENTACION BACKUP.

LICENCIA DE SYMANTEC BACKUP EXEC PARA ENTORNO VIRTUAL
SOPORTE TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE ADQUIRIDO, MANTENIMIENTO DEL SERVIDOR INSTALACIÓN DEL SERVIDOR QUE SERÁ UTILIZADO COMO SERVIDOR DE SOPORTE.
IMPLEMENTACIÓN DEL PRODUCTO CON SUS CORRESPONDIENTES ACTUALIZACIONES Y PARCHES DE SEGURIDAD INSTALACIÓN DE AGENTES Y SU CORRESPONDIENTE ACTUALIZACIÓN EN LOS HOST DEFINIDOS PARA LA PROGRAMACIÓN DE LAS COPIAS DE SEGURIDAD
ESQUEMA DE COPIAS DE SEGURIDAD EN BASE A LA DISPONIBILIDAD DEL DESTINO DE LAS COPIAS DE SEGURIDAD, HORARIOS, REGISTROS Y REPORTES.
ESQUEMA DE PRUEBAS DE RESTAURACIÓN DE COPIAS DE SEGURIDAD.
ADIESTRAMIENTO AL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE TI PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA CONSOLA.
SOPORTE Y PREVISIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE PARCHES DE SEGURIDAD O NUEVA VERSIÓN DISPONIBLE

IMPLEMENTACIÓN PRTG.

SOPORTE TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE ADQUIRIDO, MANTENIMIENTO DEL SERVIDOR
INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL PRODUCTO EN SERVIDOR DEFINIDO POR EL DEPARTAMENTO DE TI
CONFIGURACIÓN INICIAL, DESCUBRIMIENTO AUTOMÁTICO DE TODA LA INFRAESTRUCTURA
CONFIGURACIÓN MANUAL DE SENSORES EN DISPOSITIVOS DE MISIÓN CRÍTICA DENTRO DE LA INFRAESTRUCTURA
CONFIGURACIÓN DE LA CONSOLA ENTERPRISE
CONFIGURACIÓN DE LA INTERFAZ DE ACCESO CON PROTECCIÓN POR MEDIO DE SSL
CONFIGURACIÓN DE LOS SENSORES PARA MONITOREO DE FUNCIONAMIENTO, MONITOREO DE ANCHO DE BANDA, MONITOREO DE APLICACIONES Y SERVIDORES VIRTUALES, MONITOREO DE LAN WAN Y VPN.
CONFIGURACIÓN DE REGISTRO DE EVENTOS Y ALERTAS (MAIL, SMS)
CONFIGURACIÓN DE INFORMES DETALLADOS

SOPORTES VARIOS

RELEVAMIENTO E INFORME DETALLADO DE ESTADO DE LICENCIAS
PROVEER E INSTALAR UN KVM DE 8 PUERTOS USB PARA MANEJO DE LOS SERVIDORES DEL DATACENTER
SOPORTE PARA TODAS LAS OFICINAS REGIONALES DE LA SENATUR (MISIÓN JESUÍTICA DE SAN COSME Y DAMIÁN, MISIÓN JESUÍTICA DE JESÚS, MISIÓN DE TRINIDAD, OFICINA TURISTA RÓGA ENCARNACIÓN, CABECERA DEL PUENTE SAN ROQUE, OFICINA TURISTA RÓGA EN CIUDAD DEL ESTE, CABECERA DEL PUENTE DE LA AMISTAD, OFICINA TURISTA RÓGA PEDRO JUAN CABALLERO, OFICINA TURISTA RÓGA PUERTO FALCÓN, OFICINA TURISTA RÓGA VILLARRICA, CASONA DE AREGUÁ, AEROPUERTO SILVIO PETIRROSSI).
PREVER COMO MÍNIMO 250 HORAS DE SOPORTE TÉCNICO PARA TODO LO MENCIONADO ANTERIORMENTE Y PARA LO QUE SURGIERE O SE REQUIERA EN EL ÁMBITO DE REDES LAN, WAN, VPN, SERVIDORES Y USUARIOS FINALES.

Deberá ser entregado, instalado y puesto en marcha en la Oficina Central de la SENATUR en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos contados a partir de la firma del contrato.

MONTO TOTAL DEL CONTRATO

Monto del Contrato correspondiente al lote 2 Gs. 84.500.000(Guaraníes ochenta y cutaro millones quinientos millones)

Palma 468 casi 14 de Mayo, Asunción - Teléfono: (595 21) 441-530
infosenatur@senatur.gov.py - www.paraguay.travel

Paraguay

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato desde la firma hasta el 31 de diciembre de 2014.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del PBC, y en éste Contrato. La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administración.

08. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de *10%* del valor máximo del contrato, otorgada por una Compañía de Seguros.

9. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay".

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay, a los...16.....días del mes de diciembre... del año 2014.

CONTRATISTA	**CONTRATANTE**
GABRIEL ESCULIES	**MARCELA BACIGALUPO**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

ITCS S.A. INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING & SUPPORT S.A.

Palma 468 casi 14 de Mayo, Asunción - Teléfono: (595 21) 441-530
infosenatur@senatur.gov.py - www.paraguay.travel

Paraguay